HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT. 830.104.627-6
SOACHA., CUNDINAMARCA
VIGILADO SUPERSALUD



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6
Estado de Situacion Financiera
A 31 Diciembre de 2025 - 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Activo	Nota	2025	Reexpresado 2024
Activo corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	$ 8.100.826	$ 2.020.733
Inversiones	5	$ 6.417	$ 6.006
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas	6	$ 85.553.561	$ 75.772.057
Inventarios	7	$ 3.856.512	$ 5.388.219
Total activo corriente		$ 97.517.316	$ 83.187.015
Activo no corriente:			
Activos a Reversar Propiedad, Planta y Equipo	8	$ 9.103.143	$ 9.539.768
Intangibles	9	$ 48.971.812	$ 53.804.098
Total activo no corriente		$ 58.074.955	$ 63.343.866
TOTAL ACTIVO		$ 155.592.271	$ 146.530.881
Otras cuentas deudoras de control	10	$ 96.289.534	$ 102.945.205
Deudoras de Control por el contra (CR)		$ (96.289.534)	$ (102.945.205)

Pasivo y Patrimonio	Nota	2025	Reexpresado 2024
Pasivo corriente:			
Proveedores	11	$ 17.117.183	$ 17.945.274
Cuentas por pagar	12	$ 23.504.217	$ 22.290.452
Beneficios a los empleados	13	$ 2.244.544	$ 2.276.960
Total pasivo corriente		$ 42.865.944	$ 42.512.686
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras LP	14	$ 6.479	$ 84.249
Pasivos estimados y provisiones	15	$ 70.224	$ 70.224
Otros pasivos	16	$ 67.605.324	$ 65.412.458
Total pasivo largo plazo		$ 67.682.027	$ 65.566.931
TOTAL PASIVO		$ 110.547.971	$ 108.079.617
Patrimonio	17		
Capital social		$ 100.000	$ 100.000
Reserva legal		$ 50.000	$ 50.000
Resultados del ejercicio		$ 6.433.622	$ 7.748.396
Resultados de ejercicios anteriores		$ 38.460.678	$ 30.552.868
TOTAL PATRIMONIO		$ 45.044.300	$ 38.451.264
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO		$ 155.592.271	$ 146.530.881

FABIO ROMERO SOSA
Representante Legal
C.C. 11.335.962

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Publico
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6
Estado de Resultados Integral
A 31 Diciembre de 2025 - 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2025	Reexpresado 2024
Ingresos operacionales	18	$ 122.098.612	$ 142.562.132
Costos de prestacion de servicios	19	$ 90.286.872	$ 103.913.650
Utilidad Bruta		$ 31.811.740	$ 38.648.482
Gastos operacionales de administracion	20	$ 21.222.048	$ 28.705.692
Utilidad Operacional		$ 10.589.692	$ 9.942.790
Otros ingresos	21	$ 1.127.189	$ 3.035.292
Gastos financieros y otros gastos	22	$ 1.007.960	$ 681.483
Utilidad Antes de Impuestos		$ 10.708.921	$ 12.296.599
Impuesto de renta y complementarios	23	$ 4.275.299	$ 4.548.203
Resultado del Ejercicio		$ 6.433.622	$ 7.748.396

FABIO ROMERO SOSA	YANIRA TORRES CARDENAS	CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Representante Legal	Contador Publico	Revisor Fiscal
C.C. 11.335.962	TP. 180103-T	TP. 33282-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT: 830.104.627-6
Con corte al 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)

NOTA No. 1 - INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. es una sociedad Anónima de nacionalidad Colombiana con domicilio principal en la Cr 4 Este No. 31-88 en el Municipio de Soacha (Cundinamarca), constituida el 13 de junio de 2002 mediante escritura pública No. 0000420 Notaria 28 de Bogotá, inscrito en cámara de Comercio el 24 de Junio de 2002, bajo el No. 00832618 del libro IX con el nombre ANALISTAS DE MERCADOS S.A. sociedad de naturaleza comercial, y tiene un término de duración hasta el 31 de diciembre del año 2100.

Con escritura pública 05097 del 20 de noviembre de 2019 de Notaria 1era de Soacha (Cundinamarca), inscrito en cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2019, bajo el No. 02529357 del libro IX, la sociedad cambio su denominación o razón social de ANALISTAS DE MERCADOS S.A. a HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.

Mediante Acta No.160 de 30 de marzo de 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, autorizan al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. para ejercer Contrato de Mandato con Representación, vigencia desde el 01 de abril de 2021, con una duración de 3 años con prorrogables por periodos iguales, este con el fin de generar la administración y operación de la unión temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, regido por lo establecido en el Artículo 1262 del Código de Comercio y por las demás disposiciones legales pertinentes bajo las condiciones y términos previstos en este documento, los cuales sustituyen en su totalidad cualquiera otra negociación previa, escrita o verbal; A fin de dar cumplimiento a la decisión emanada del Consejo de Administración a través de acta 151, donde se designó a Procardio Servicios Médicos Integrales, para el desarrollo del contrato de mandato con representación desde 01 de Junio del año 2020 hasta el 25 de Marzo del año 2021, la terminación bilateral del contrato entre el Mandante UT HCC y Procardio Servicios Médicos Integrales S.A.S., obedece a la autorización Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud — REPS, por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca a favor del nuevo operador del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la UT Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca de consuno acordaron el día 21 de Noviembre del año 2019, suscribir un

Contrato de Mandato con representación comercial entre la UT HOSPITAL CARDIOVACULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA y uno de los integrantes de la Unión Temporal.

En calidad de **CESIONARIO** y como miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, se firma cesión de participación de posición contractual el día 19 de Julio de Año 2021, aceptando recibir la cesión de 30 puntos de la participación en la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca. de Procardio Servicios Médicos Integrales S.A.S. a favor de Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

En escritura pública 02428 de 26 de julio de 2021 emitida por Notaria Primera del Circuito de Soacha quedo incorporado que el miembro de la Unión Temporal encargado de la operación del Hospital de Soacha seria el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. a través de cesión de participación de posición contractual adquirió los derechos como miembro aportante en dinero y en especie y participa en el desarrollo y ejecución como IPS encargada exclusivamente y es co-responsable de la dirección y operación del hospital.

Desde el 01 de abril de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2022 se ejecutó Contrato de Mandato con Representación entre el Hospital cardiovascular de Cundinamarca trasladándose los ingresos costos y gastos derivados de la operación de manera mensual a la Unión temporal.

El día 20 de diciembre de 2022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Interoperatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022 para que se encargue de administrar y operar bajo su propio riesgo y por su propia cuenta la infraestructura del Hospital de Soacha.

Para el cierre de diciembre de 2022 con la declaración de trasferencia de la titularidad en plena propiedad y sin reserva ni limitación alguna a título gratuito del Estado de Situación Financiera junto con el Estado de resultados por los operadores del Hospital de Soacha, los saldos de Procardio anterior operador del Hospital Soacha cancelara sus cuentas (activas, pasivas y patrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance. Esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el “negocio” de un operador a otro.

Mediante Acta No.003 de fecha 15 de febrero de 2024, Liquidación parcial y compensación Contrato de Mandato con Representación: y en desarrollo de esa liquidación y compensación con autorización del Consejo de Administración en coadyuvancia de la Asamblea de Accionistas de Procardio, serán incorporados los Activos fijos, inventario y equipamiento del anterior Operador, al actual Operador de la operación hospitalaria Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

La sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios de salud, la administración y operación de hospitales de bajo, medio y alto nivel de complejidad, en el marco de la normatividad legal vigente sobre la materia, así como proveer, garantizar la atención de pacientes que requieran atención en el marco de la protección del derecho fundamental a la salud y vida de las personas, en observancia de los principios de dignidad humana, integridad física y demás para lo cual la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Desarrollar programas de prevención de enfermedades; realizar cualquier tipo de contrato, tanto contratos típicos como contratos atípicos. 2. Prestar a favor de los afiliados y/o beneficiarios del subsistema de salud y a favor del público en general, directamente o por intermedio de las personas que se contraten para el efecto, todos los servicios y procedimientos profesionales que su capacidad técnica y científica le permita, todo lo cual atendiendo igualmente las condiciones legales vigentes para el sistema general de seguridad social en salud. 3. Actuar como institución prestadora de servicios de salud (IPS), conforme a los objetivos, facultades y funciones previstas en la Ley 100 de 1993 y demás disposiciones reglamentarias en desarrollo de su objeto social, podrá establecer centros médicos de atención en medicina general y especializada, para la atención de toda clase de patologías. 4. Administrar establecimientos que presten servicios de atención medica hospitalaria a nivel nacional. 5. Adquirir y si es el caso enajenar insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y en general bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de su actividad médica. 6. Invertir en todo tipo de actividades sociedades y negocios relacionados con la prestación de servicios de salud. 7. Importar y/o exportar productos y servicios relacionados con el presente objeto social, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, licita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá establecer centros a niveles locales, nacionales e internacionales e independientes o compartidos de producción o comercialización de productos, servicios e insumos médicos y medicamentos. En cumplimiento de su objeto social y en desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá además suscribir toda clase de actos y contratos, así como comprar o vender; prestar y/o arrendar en garantía bienes muebles o inmuebles ; girar, endosar, aceptar, ceder, avalar, cobrar, protestar, cancelar o negociar toda clase de títulos valores u otro elementos de comercio; así mismo comprar, vender recuperar o negociar cartera del sector salud Colombiano, tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o entidades, efectuar negocios en la modalidad de cuentas en participación, asistencia técnica, concesión., riesgo compartido o Joint Venture y similares. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza lícita que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria del sector donde se desarrolla la sociedad.

NOTA No. 2 - BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por la Junta Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB), adoptados en Colombia mediante Ley de convergencia 1314 de 2009 en concordancia con el decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013 y compilado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás decretos reglamentarios para las compañías del Grupo 2,

Estas normas constituyen la base fundamental sobre la cual se ha definido las políticas contables aplicadas por HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. en la presentación de sus estados financieros.

Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico, excepto cuando las políticas contables establecen una base de medición diferente.

Hipótesis de Negocio en marcha

Los Estados Financieros del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La administración ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar sus operaciones por un periodo no inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de autorización de estos estados financieros, conforme a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las PYMES (Anexo 2 del DUR 2420 de 2015). Esta evaluación se fundamenta en la naturaleza de su operación como operador del Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, mediante contrato atípico denominado Alianza para la Interoperatividad del hospital de Soacha suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, el cual cuenta con una vigencia de 3 años prorrogables por periodos iguales garantizando la estabilidad jurídica de la operación a corto y mediano plazo.

La sociedad identificada con NIT 830.104.627 es la encargada de administrar y operar bajo riesgo y cuenta propia la infraestructura del Hospital de Soacha, con la habilitación por la secretaría de salud de Cundinamarca y como operador de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, mediante Código, Nombre y Clase de Prestador 2575403633

Por lo anteriormente expuesto la administración considera que la estabilidad financiera y la continuidad operativa de la compañía se encuentran debidamente soportadas y el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. continuará con su gestión en el futuro, satisfaciendo así **la hipótesis de negocio en marcha** que plantea el marco técnico normativo para el Grupo 2.

Moneda funcional y de Presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. se expresan en pesos colombianos, siendo ésta la moneda de presentación y moneda funcional de la compañía del entorno económico principal donde opera el Hospital y ha sido redondeada y presentada en los estados financieros a miles de pesos con la unidad más cercana para su presentación.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados financieros

Materialidad La presentación de los hechos económicos en el HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A se realiza por separado de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, Una partida es material cuando su omisión o presentación errónea pueda influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Uniones Temporales La entidad participa como miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca. En consecuencia, reconoce en sus estados financieros, además de sus propios activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos derivados de los acuerdos contractuales de dicha unión temporal.

Reexpresión Estados Financieros año 2024 y 2023: Durante la vigencia 2025, el Hospital aplicó un cambio voluntario en su política contable de ingresos conforme al parágrafo b) de la Política Contable No. 7 - Políticas Contables estimaciones y errores, que establece: “Cuando se determine que el cambio en las políticas es necesario para suministrar información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones”.

Se actualizó la Política Contable No.16 de Ingresos en su numeral 1.2.12.1, procediéndose a la reexpresión de la partida Recuperación de cartera, la cual refleja la realidad económica de ingresos presentados teniendo en cuenta que la recuperación de cartera forma parte de la prestación de servicios, al estar relacionados con los instrumentos financieros de cuentas por cobrar a clientes. Esta reexpresión se aplicó a los estados financieros de las vigencias 2024 y

2023 con el fin de garantizar la uniformidad de las cifras y permitir la comparabilidad de la información financiera presentada. La actualización de la política contable y la reexpresion de los estados financieros fueron aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas según acta No. 56 de octubre 7 del año 2025.

NOTA No. 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad, registrados en pesos colombianos cuyos saldos se encuentran consignados en los libros oficiales de la institución, a continuación, se hace una breve presentación de las políticas contables más significativas:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros: Se reconocerán activos financieros cuando la empresa tenga el control y derecho a los mismos, los pueda medir de manera fiable y generen beneficios económicos futuros. Se verificará si existe financiación implícita y de acuerdo a ello se medirán al costo o al costo amortizado. Se debe evaluar en la fecha sobre la que se informa, si existe deterioro de valor de este grupo de activos, si es así se disminuirá su valor en libros. Se darán de baja activos financieros cuando se haya perdido el derecho sobre los mismos, causando su respectivo gasto por deterioro, y cuando hayan sido efectivamente recibidos los beneficios.

Pasivos Financieros: Se reconocerán pasivos financieros cuando la empresa tenga una obligación exigible, que implique salida de recursos y beneficios económicos futuros. Se debe evaluar en la fecha sobre la que se informa si estos pasivos cumplen los criterios de reconocimiento, de lo contrario se ajustará su valor en libros. Se debe tener en cuenta si existe financiación implícita en el momento de su reconocimiento.

Los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes y no corrientes según su grado de exigibilidad y se reconocerán por su valor razonable como resultado de una transacción contractual o similar.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El reconocimiento será medido al costo de la transacción registrado a la moneda funcional de la compañía, las transacciones en otras monedas distintas a la funcional se deben convertir al peso colombiano (COP), para ello se tendrá en cambio la TRM.
El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como un activo corriente.

Cuentas por cobrar: Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales agrupan los saldos contabilizados y representan los derechos de cobro a terceros originados de la venta de bienes y/o servicios en razón de su objeto social, será medido al precio de la transacción.

Riesgos de la cartera: Se ha determinado como riesgo principal, el riesgo de impago; es decir, que la cartera no se pueda hacer efectiva dentro de los plazos otorgados o que se pueda perder totalmente, por causas como:

• Iliquidez del cliente.
• Quiebra del cliente.
• Malos hábitos de pago
• Deficiente gestión de cobro

Deterioro a través del contrato Vigente de Operación: Las mediciones del cálculo del deterioro de cartera se realizará acorde a los porcentajes fiscales permitidos y lo dispuesto en el decreto 1625 de 2016, a partir del artículo 1.2.1.18.19.

Para los saldos de otras cuentas por cobrar se tomará como referencia la tasa de referencia se establece aquella que pública por la Superintendencia financiera para créditos de consumo, ya que la compañía estima que es una tasa de medición fiable.

Las transacciones reconocidas al costo, se medirán al costo, menos el deterioro de valor.

Conforme al plazo normal de crédito que va desde 90 días máximo hasta 360 días; la cartera que supera el año de vencimiento se considera muy riesgosa para la situación financiera y para la liquidez de la compañía, debido a ello, se considera prudente, reconocer el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, conforme al cálculo que se realiza para efectos fiscales, es decir, por el método individual o general; sin perjuicio de reconocer un mayor deterioro basados en los indicios generales o individuales de este grupo de activos.

Activos intangibles: Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad,
b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible, es decir cuando ha sido desarrollado por EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A

Se debe evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Inventarios: *S*on activos mantenidos para la venta, o suministros para ser consumidos al interior de la compañía durante la prestación de servicios de salud, se medirán al valor de adquisición (costo o compra), teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 1.2.6 al 1.2.9, las mercancías y productos que cumplan con esta definición, se detallan a continuación:

- Medicamentos
- Materiales médico quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Elementos de papelería y útiles de oficina
- Elementos de aseo y lavandería
- Repuestos y materiales para mantenimiento

Su medición posterior será el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta

Inversiones en acuerdos conjuntos-operaciones conjuntas: Como miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca mensualmente reconoce en sus Estados Financieros el porcentaje de participación, de las operaciones certificadas por la Unión Temporal de sus cuentas de activos, pasivos, ingresos costos y gastos.

Propiedad y Equipo: Reconocimiento - Se debe tener en cuenta los criterios que se mencionan en el marco conceptual. a) La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, y b) Que el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Adicional a los criterios mencionados solamente formarán parte de la propiedad, planta y equipo, los activos fijos que se usen para desarrollar las actividades que son objeto social de la compañía.
Los terrenos y los edificios son activos separables, y EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Las piezas de repuestos se registrarán como inventarios y se llevan al gasto cuando se consumen, sin embargo, cuando estas piezas o repuestos se consideran muy importantes y se tiene previsto su uso durante más de una vigencia, se considerarán como propiedad, planta y equipo.

Depreciación: EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A depreciará su propiedad y equipo por el método lineal.

EL HOSPITAL CARDIOVASCULARDE CUNDINAMARCA S A para depreciar sus activos, utilizará las siguientes vidas útiles:

GRUPO DE ACTIVOS	DETALLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Locales, bodegas, apartamentos, parqueaderos.	45
EQUIPOS DE OFICINA	Muebles y enseres	10
EQUIPO MÉDICO - CIENTIFICO	Equipos de imagenología, electrónica médica, de mecánica y fluidos, de medicina física, de quirófanos, de radioterapia, entre otros.	8
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	Computadores, plantas telefónicas	5
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Vehículos, ambulancias, camiones, otros.	10
ACTIVOS FIJOS DE MENOR CUANTÍA	Aquellos activos que se adquieren de manera individual cuyo valor es inferior o igual a 24 UVT(Unidades de Valor Tributario).	<=\| 1

Beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que el HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de los servicios prestados.

1. Se reconocerá el costo o gasto de todos los beneficios a empleados durante el periodo sobre el que se informa
2. Como un pasivo, después de deducir todos los descuentos de ley (EPS y FONDO DE PENSIONES).

***Beneficios a corto plazo a los empleados*:** Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas “vacaciones” o las ausencias remuneradas por enfermedad) bono mensual según cumplimiento, entre Otros pagos de ley establecidos por el gobierno nacional

Provisiones: EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A reconocerá una provisión teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento de los pasivos según lo previsto en la Sección 2 conceptos y principios generales así:

a) Cuando se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra) que EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.

c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Se reconocerán las provisiones como un pasivo en el estado de situación financiera y la contrapartida será un gasto.

Las situaciones que generan reconocimiento d**e provisiones son las siguientes:**

Demandas y litigios judiciales.	Garantías contractuales.	Contratos onerosos, desmantelamiento de activos.

La probabilidad de ocurrencia de las demandas y litigios judiciales se ha clasificado en tres rangos así: probable, posible y remoto, de acuerdo con ellos se hará el reconocimiento y medición en los estados financieros; el área jurídica, indicará a través de una certificación o informe el valor de las pretensiones para cada proceso o conjunto de procesos si es el caso

Ingresos ordinarios: Incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida.

Ingresos por servicios de salud: EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con prestación de servicios de salud a título propio aquellos originados en la ejecución del contrato de operación conjunta bajo el contrato atípico de operación conjunta suscrito con la Unión Temporal del Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca según cláusulas décimo cuarta y décimo quinta.

Actualización de Política - Recuperación de Cartera (Acta 56 de 2025): Conforme a la actualización de la Política Contable No. 16 (numeral 1.2.12.1) aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 7 de octubre de 2025, el Hospital reconoce la Recuperación de Cartera como parte integral de los ingresos por prestación de servicios.

Impuestos a las ganancias: Incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Impuesto diferido: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados**.**

Se calcula impuesto diferido por las diferencias existentes entre saldos contables de activos y pasivos respecto de los presentados en la declaración del impuesto de renta, se aplica la tarifa de impuesto de renta vigente.

NOTA No. 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos controlados por la compañía, de los cuales se tiene total disposición, se presenta a continuación a 31 de diciembre de 2025:

Detalle	2025	2024
Caja	$ 24.454	$ 21.915
Cuentas corrientes	$ 8.071.155	$ 1.995.434
Cuentas de ahorro	$ 2.185	$ 362
Participación en la UTHCC	$ 3.032	$ 3.022
Total, Efectivo y Equivalentes de Efectivo:	**$ 8.100.826**	**$ 2.020.733**

Detalle de Caja

Se incluyen cajas menores (tesorería, banco de sangre, compras, ambulancias, mantenimiento, biomédico, dietas pacientes, correspondencia y fruver), también la caja general que recibe valores por copagos y pagos particulares derivados de la operación hospitalaria. También tiene entradas por concepto de venta de reciclaje y servicio de fotocopia los cuales representan recursos de liquidez inmediata, total o parcial y que podrán ser utilizados para fines generales o específicos de corto plazo.

Los saldos registrados en bancos corresponden a cuenta Corriente Bancolombia y las Cuentas de Ahorros de los Bancos Bancolombia y Davivienda, los cuales se concilian de manera mensual y al corte que se informa 31 de diciembre de 2025, presenta los siguientes saldos y disponibilidad. Los saldos se encuentran disponibles para la operación con excepción de la cuenta Banco Davivienda 002300284979 la cual presenta una medida de embargo. A la fecha de corte, dicha cuenta no presenta saldo líquido, por lo cual no se afecta la cifra del efectivo total, pero la restricción permanece vigente para futuros ingresos."

Bancos – Cuentas Corrientes

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Bancolombia	24100001940	8.071.155	Activa

Bancos – Cuentas de Ahorro

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Bancolombia	24100002137	2	Activa

Davivienda	002300284979	-	Embargada
Bancolombia	52500014397	2.183	Activa
Total Cuentas de Ahorro:		**2.185**	
TOTAL Cuentas Bancarias: Cte y Ah		**$ 8.073.340**	

El saldo en la cuenta de participación $ 3.032 corresponde al porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta del disponible.

NOTA No. 5 – INVERSIONES

Los derechos fiduciarios corresponden a la fiducia con Banco Bancolombia, los saldos a la fecha se encuentran conciliados.

Detalle	2025	2024
Derechos fiduciarios	$ 6.414	$ 5.973
Participación en la UTHCC	$ 3	$ 33
Total Inversiones:	**$ 6.417**	**$ 6.006**

El saldo en la cuenta de participación de $ 3 corresponde al porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca sobre la cuenta de inversiones.

Detalle de las cuentas y su estado de disponibilidad:

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Fondo de Inversión Colectiva - Bancolombia	241002001471	$ 6.414	Activa

NOTA No. 6 - DEUDORES -CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

A continuación, se relaciona la composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Detalle	2025	2024
Facturación pendiente por radicar	$ 2.465.467	$ 4.102.931
Facturación radicada	$62.689.303	$ 62.171.150
Facturación glosada	$4.275.840	$ 8.999.439
Facturación en cobro jurídico	$22.983.271	$ 0
Facturación conciliada	$4.603.516	$ 9.333.635

Clientes Nacionales:	**$97.017.397**	**$84.607.155**
Cuentas por cobrar a socios	$773.745	$ 773.745
Anticipos y avances	$722.413	$ 934.639
Anticipos de impuestos y contribuciones	$884.150	$ 577.794
Deudores varios	$1.906.747	$ 1.132.378
Depósitos judiciales	$828	$ 59.262
Participación en la UTHCC	$88.935	$ 8.859
Deterioro cartera	(15.840.654)	(12.321.775)
Total Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas	**$ 85.553.561**	**$ 75.772.057**

El día 20 de diciembre de 2022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Interoperatividad del Hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022, vigente a la fecha que se informa diciembre de 2025 - En lo relativo a la cartera. EL HOSPITAL S.A., 1. Contabilizará la factura. 2. Recepcionará y contabilizará la glosa. 3. Realizará la contabilización de cartera y glosa de cuentas médicas. 4. Realizará la contabilización de pagos. 4. Realizará el deterioro de cartera. 5. Gestionará el cobro de cartera. 6. Y todas las demás que le asigne el contratante inherente al desarrollo de la gestión encomendada.

Facturación pendiente por radicar: activos financieros por facturas no radicadas en los ERP al cierre del 2025, por las fechas de corte de radicación en las diferentes entidades y que serán radicadas en la vigencia siguiente. Los terceros más relevantes dentro del rubro: EPS Sura 538.750, Sanitas 396.430, Capital Salud 394.329, Nueva EPS 338.937, Compañía Mundial de Seguros 208.795.

Facturación radicada: Saldo de las cuentas por cobrar en estado radicado ante las diferentes ERP: Los terceros más relevantes dentro del rubro: Nueva EPS 21.555.676, EPS Famisanar 12.515.239, Capital Salud 9.249.310, Coosalud 3.804.065, Compensar EPS 3.027.936, Sanitas 2.449.266, Salud total 1.727.708.

Facturación glosada: Corresponde a saldo de cartera con objeción parcial de la facturación por parte de las Entidades Responsables de Pago los cuales entran a proceso de subsanación o aclaración por parte del área de auditoría, las glosas más relevantes dentro del rubro: Mundial de seguros 1.573.097, Adres 1.460.022, Seguros del estado 281.904, La Previsora 232.718, Salud total 176.975.

Facturación en cobro jurídico: Durante la vigencia 2025, la administración en trabajo conjunto con el área de cartera y el departamento jurídico del hospital, ejecutaron un plan de

contingencia para dar inicio a procesos jurídicos dando como resultado la reclasificación de 7 carteras en cuantía de $ 22.983.271 correspondiente a entidades que se encontraban en medida especial dentro del sector y las carteras que se encontraban con edades superiores a 180 días de vencimiento, las carteras más representativas en esta categoría fueron: Coosalud 8.117.162, Nueva EPS 7.276.474, EPS Famisanar 2.858.658, Capresoca 1.960.482, Pijaos Salud 1.050.160.

Facturación Conciliada: Corresponde a la cartera que se encuentra debidamente conciliada por el departamento de cartera y las ERP, con saldos a gestionar por los directivos para pago, las partidas de mayor cuantía se representan en: Secretaría Salud de Cundinamarca 2.692.202, EPS Famisanar 446.897, Fondo Financiero Distrital 408.251, Asmet Salud 373.309, Emssanar 172.384.

CLIENTES NACIONALES: El saldo de la cartera ha presentado un aumento de 12.410.240 lo que representa una variación porcentual de **12.79%.** Con el comportamiento de los últimos años del sector salud y las entidades que se encuentran actualmente en intervención y liquidación ha dificultado notablemente el proceso de recaudo.

Cuentas por Cobrar a Socios: Partidas que se encuentran registradas en la Contabilidad de la operación propia correspondientes a dineros girados a los socios de Hospital los cuales serán cruzados al momento de ser decretadas las utilidades de la operación propia de la entidad y no serán sujetos de cruce ni compensación con la operación Hospitalaria.

Anticipos Avances y Depósitos: Hace referencia a los anticipos girados a proveedores nacionales y otros, para la adquisición de insumos y otros servicios requeridos para la operación del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. en el desarrollo de la operación hospitalaria presentando una disminución de 212.226.

Anticipos de Impuestos y Contribuciones: En esta partida se registra las retenciones practicadas aplicadas por nuestros clientes a los pagos realizados que serán certificados para la Declaración de Renta del año 2025, también es registrado el pago de la Auto renta, valores que fueron cerrados con Nit Dian para dar origen a saldo a favor esperado de lo correspondiente a Impuesto de Renta de la Vigencia.

Deudores Varios: Corresponden a giros efectuados a acreedores varios por conceptos de servicios técnicos y especializados requeridos para el buen funcionamiento de la institución.

Participación en la UTHCC: Saldo, porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta Clientes Nacionales, cierre de diciembre de 2025.

Deterioro a través del contrato Vigente de Operación: Las mediciones del cálculo del deterioro de cartera se realizará acorde a los porcentajes fiscales permitidos y lo dispuesto en el decreto 1625 de 2016, a partir del artículo 1.2.1.18.19.

En esta cuenta se reflejan los saldos por concepto de los deterioros realizados a las cuentas por cobrar en su totalidad así:

- Deterioro Cartera $ 13.322.529
- Deterioro Glosa $ 2.518.125

Este grupo de activos financieros está controlado por la empresa, y no se encuentra pignorado ni dado en garantía, su medición a fecha de cierre corresponde al costo menos el deterioro de valor.

Detalle de las cuentas por cobrar Clientes y su vencimiento:

CUENTA CONTABLE	SALDO DE LA CUENTA	VALOR VENCIDO	MAS 360	DE 359- A 180-	DE 179- A 90-	DE 89- A 60-	DE 59- A 30-	DE 29- A 1-	NO VENCIDO
Facturacion Conciliada	$4.603.516	$4.591.165	$3.432.224	$456.286	$673.428	$0	$17.434	$11.793	$12.351
Facturación en cobro jurídico	$22.983.271	$22.983.271	$11.350.298	$0	$11.632.886	$86	$0	$0	$0
Facturacion Glosada	$4.275.840	$4.233.637	$2.877.861	$413.999	$553.129	$143.972	$28.923	$215.753	$42.203
Facturacion pendiente por Radicar	$2.465.467	$2.465.467	$1.365.261	$22.172	$486.693	$315.121	$27.595	$248.625	$0
Facturacion Radicada	$62.689.303	$43.503.042	$1.277.664	$15.640.663	$8.672.552	$7.948.203	$3.162.004	$6.801.957	$19.186.261
Total Clientes Nacionales:	**$97.017.397**	**$77.776.581**	**$20.303.308**	**$16.533.120**	**$22.018.688**	**$8.407.382**	**$3.235.956**	**$7.278.128**	**$19.240.815**

NOTA No. 7 - INVENTARIOS

A continuación, se presentan los saldos de Inventarios generados por el Contrato Vigente suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca.

Detalle	2025	2024
Materias primas	$ 15.506	$ 0
Medicamentos	$ 668.086	$ 1.193.090
Materiales medico quirúrgicos	$ 2.909.077	$ 3.784.522
Elementos de papelería y útiles	$ 14.375	$ 23.010
Elementos de aseo y lavandería	$ 15.093	$ 17.766
Materiales repuestos de mantenimiento	$ 234.375	$ 369.831
Total Inventarios:	**$ 3.856.512**	**$ 5.388.219**

El día 20 de diciembre de 2022 se suscribió contrato Atípico denominado Alianza para la Interoperatividad del Hospital de Soacha, entre la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022 en cual se encuentra vigente al cierre de diciembre de 2025.

En virtud de dicho contrato el Hospital se compromete entre otras a: "- a). Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones pactados b) prestar como operación propia todos los servicios médico hospitalarios que se requieren para la debida operación a plena capacidad DEL HOSPITAL S.A.; c) efectuar como operación propia las compras de medicamentos e insumos médicos con los estándares de calidad requeridos y que contengan las autorizaciones otorgadas por el INVIMA, para garantizar la adecuada prestación del servicio de salud a los pacientes del HOSPITAL S.A.

NOTA No. 8 - PROPIEDAD Y EQUIPO - ACTIVOS AFECTOS A REVERSION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Hospital reconoce dentro de la propiedad y equipo los activos recibidos para su uso en la operación hospitalaria en virtud del contrato atípico suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, los cuales se encuentras afectos a reversión al finalizar la vigencia contractual.

Su composición se detalla a continuación:

Detalle	2025	2024
Construcciones y edificaciones	$ 708.952	$ 708.952
Maquinaria y equipo	$ 1.162.967	$ 1.147.810
Equipo de oficina	$ 1.746.251	$ 1.737.991
Equipos de computación y comunicación	$ 434.274	$ 352.881
Equipo médico científico	$ 28.568.165	$ 27.974.838
Equipo de hoteles y restaurantes	$ 63.438	$ 63.438
Depreciación acumulada	(23.580.904)	(22.446.142)
Total Activos a Reversar Propiedad y Equipo:	**$ 9.103.143**	**$ 9.539.768**

De acuerdo con el contrato Atípico "EL HOSPITAL S.A., recibirá los activos fijos que la UNIÓN TEMPORAL, entregará junto con las hojas de vida y los licenciamientos. c.) EL HOSPITAL, recibirá los activos fijos relacionados en el anexo I, para desarrollar de manera exclusiva la operación del Hospital bajo la figura jurídica de contrato Atípico. d.) EL HOSPITAL S.A., se compromete a conservarlos en iguales condiciones y restituirlos a la Unión Temporal Hospital

Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, en el momento que esta lo determine o en el momento que se reemplace por equipos de mejor tecnología. e.) EL HOSPITAL S.A., se obliga a efectuar los mantenimientos técnicos a los equipos entregados, en la periodicidad que determine tanto la Ley, como los manuales del fabricante f.) EL HOSPITAL S.A., se obliga a efectuar la reposición y cancelación de repuestos que requieran los equipos entregados en el contrato atípico para la operación del Hospital".

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	$708.952	$0	$0	($6.412)	$702.540
MAQUINARIA Y EQUIPO	$1.147.810	$15.833	($676)	($760.743)	$402.224
EQUIPO DE OFICINA	$1.737.991	$14.380	($6.120)	($1.419.760)	$326.491
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	$352.881	$82.612	($1.220)	($243.032)	$191.241
MAQUINARIA Y EQUIIPO MEDICO CIENTIFICO	$27.974.838	$1.959.428	($1.366.101)	($21.112.625)	$7.455.540
EQUIIPO DE HOTELERIA RESTAURANTE Y CAFETERIA	$63.438	$0	$0	($38.331)	$25.107
TOTAL:	**$31.985.910**	**$2.072.253**	**($1.374.117)**	**($23.580.903)**	**$9.103.143**

Las vidas útiles asignadas a cada clase de activo se encuentran definidas en la sección de Políticas Contables Significativas, y la depreciación se calcula utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

Durante el año 2025 se presentaron incrementos en algunas categorías de activos, principalmente en equipo médico científico y equipos de computación y comunicación, asociados a procesos de actualización tecnológica requeridos para la operación del Hospital.
Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se efectuó la baja del equipo tomógrafo, por valor de $789.030, el cual fue devuelto al operador anterior Procardio Servicios Integrales S.A.S, atendiendo los derechos adquiridos mediante la cesión de posición contractual de Procardio al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca, actual operador.

NOTA No. 9 - INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Hospital reconoce dentro de sus activos intangibles los derechos adquiridos mediante la cesión de posición contractual de Procardio Servicios Médicos Integrales SAS, correspondiente a treinta (30) puntos, según el contrato de cesión firmado el 19 de julio de 2021, a favor de Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. en el marco de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca.

Entre las partidas más significativas se encuentra la rentabilidad social que corresponde al reconocimiento del contrato de concesión para la dotación operación y/o administración del nuevo Hospital de Soacha, este valor se calculó tomando como referencia el IPC de 2002 e indexándolo por la vigencia del contrato, que finaliza hasta el año 2034.

Detalle	2025	2024
Rentabilidad social	$ 62.453.025	$ 62.453.025
Contrato de concesión	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Arrendamientos financieros	$ 2.021.893	$ 2.021.893
Software	$ 208.347	$ 208.347
Amortización contrato de concesión	(500.000)	(394.231)
Amortización rentabilidad social	(15.576.197)	(10.935.020)
Amortización arrendamientos financieros	(926.909)	(841.569)
Amortización software	(208.347)	(208.347)
Total Intangibles:	**$ 48.971.812**	**$ 53.804.098**

Los activos intangibles se amortizan durante su vida útil estimada de acuerdo con las políticas contables definidas por el Hospital. La amortización se reconoce utilizando el método de línea recta, considerando la vigencia de los derechos contractuales asociados al contrato de concesión.

Durante el periodo 2025 se reconoció el gasto por amortización correspondiente a la rentabilidad social, el contrato de concesión, los arrendamientos financieros, lo cual explica la disminución del valor neto de los activos intangibles frente al año 2024.

NOTA No. 10- CUENTAS DE ORDEN

Detalle	2025	2024
Otras cuentas deudoras de control	$ 96.289.534	$ 102.945.205
Deudoras de Control por el contra (CR)	-$ (96.289.534)	-$ (102.945.205)
Total Cuentas de Orden	**$ 0**	**$ 0**

Corresponden a los saldos de Cartera del anterior Operador Procardio Servicios Integrales S.A.S y del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca actual operador, de entidades que se encuentran en Liquidación, entre las partidas más representativas: Medimás E.P.S. S.A.S $ 33.007.737, E.P.S Convida $ 24.275.318, Humana Vivir E.P.S. $8.904.944, Empresa promotora de salud ECOOPSOS E.P.S. S.A.S $ 4.939.434, Salud vida S. A. E.P.S. $ 4.013.788.

NOTA No. 11 - PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2025, los proveedores se discriminan de la siguiente forma:

Detalle	2025	2024
Proveedores	$ 13.046.498	$ 15.890.284
Proveedores en acuerdo de pago	$ 4.070.685	$ 2.054.990
Total Proveedores:	**$ 17.117.183**	**$ 17.945.274**

El día 20 de diciembre de 2022 se suscribió contrato Atípico denominado Alianza para la Interoperatividad del hospital de Soacha, entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y el Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022, el cual se encuentra vigente a la fecha que se informa diciembre de 2025.

En lo relativo a la proveeduría a) Se obliga al correcto desarrollo en la adquisición de insumos hospitalarios y dotación en general de la institución, para el correcto abastecimiento de cada uno de los servicios. b) Autorizar y dirigir la programación y ejecución de las compras de los insumos hospitalarios.

Proveedores en acuerdo de pago: Corresponde a obligaciones con terceros Proveedores y Honorarios Médicos que han sido objeto de acuerdos de pago formalizados con la administración del hospital, con el fin de garantizar la continuidad de la operación y normalizar los flujos de pago de la entidad.

NOTA No. 12 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de las cuentas por pagar presenta un aumento total de $ 1.213.765 representado en la siguiente clasificación:

Detalle	2025	2024
Acreedores oficiales retenciones	$ 1.549.769	$ 1.451.155
Costos y gastos por pagar	$ 17.285.476	$ 15.689.586
Dividendos y participaciones	$ 4.285.446	$ 4.783.426
Retenciones y aportes de nómina	$ 199.225	$ 205.765
Participación en la UTHCC	$ 184.301	$ 160.520
Total Cuentas Por Pagar:	**$ 23.504.217**	**$ 22.290.452**

Retención en la Fuente y Acreedores Oficiales: En esta clasificación se presentan los valores a pagar por concepto de retención en la fuente y retención por Ica, los cuales son presentados oportunamente ante las autoridades tributarias. Al cierre del periodo quedaron pendientes de pago las retenciones en la fuente de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2025, acogidos al plazo otorgado por la DIAN de 60 días conforme al Artículo 580-1 del Estatuto Tributario, sin sanción liquidando únicamente los intereses de mora correspondientes.

Estos valores se reconocen y miden al valor inicial de la transacción, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo sin financiación implícita.

Costos y Gastos por Pagar: Bajo esta clasificación encontramos las cuentas por pagar por conceptos de rentabilidad social, honorarios médicos, servicios técnicos, procesos asistenciales, arrendamientos, transportes, servicios públicos, reintegros a cajas menores y otras cuentas por pagar, se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita presentan un aumento de $ 1.595.890

Dividendos y Participaciones: Como resultado de la unificación de operadores de la concesión, Procardio anterior operador del Hospital Soacha cancelara sus cuentas del Estado de Situación Financiera (activas, pasivas y patrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance. Esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el “negocio” de un operador a otro.

Retenciones y Aportes de Nómina: Corresponde a los pasivos derivados de las obligaciones laborales que tiene la empresa con las entidades de seguridad social del mes de diciembre 31 de 2025, como son entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradora de riesgos laborales, fondo de solidaridad y garantía y aportes al ICBF, Sena y Caja de Compensación Familiar. Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita estos valores son cancelados en el mes de enero de 2026 de acuerdo a su fecha de vencimiento.

Participación en la UTHCC: Corresponde a la participación del 43,479% en los pasivos certificados por la Unión Temporal Hospital del Niño de Cundinamarca (UTHCC) al cierre del periodo, de acuerdo con el porcentaje de participación.

NOTA No. 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a obligaciones laborales de corto plazo derivadas de la relación contractual con los trabajadores. Estos beneficios se reconocen como costo o gasto en el periodo en el que el empleado presta el servicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de beneficios a empleados presenta el siguiente detalle:

Detalle	2025	2024
Nomina	$ 994.560	$ 1.002.680
Cesantías	$ 655.728	$ 714.062
Intereses sobre cesantías	$ 76.209	$ 83.837
Prima	$ 19.228	$ 11.572
Vacaciones	$ 490.177	$ 454.000
Participación en la UTHCC	$ 8.642	$ 10.809
Total Beneficios A Los Empleados:	**$ 2.244.544**	**$ 2.276.960**

El saldo de beneficios a empleados presentó una disminución de $32.416 por concepto de nómina por pagar corresponde a la nómina del mes de diciembre de 2025, valores que serán cancelados dentro de los plazos establecidos en el mes siguiente.

Las cesantías del periodo fueron consignadas el 14 de febrero de 2026 en los respectivos fondos de cesantías de cada trabajador y los intereses sobre cesantías corresponden al periodo 2025 fueron pagados dentro de los términos establecidos por la legislación laboral.

El saldo de vacaciones corresponde a derechos laborales causados al cierre del periodo y serán pagados en la medida en que los trabajadores disfruten de su periodo de descanso.

NOTA No. 14 - OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones financieras se discriminan de la siguiente forma:

Detalle	2025	2024
Contratos de arrendamiento financiero	$ 6.479	$ 84.249
Total Obligaciones Financieras LP:	**$ 6.479**	**$ 84.249**

Obligaciones Financieras adquiridas por concepto del contrato de arrendamiento financiero con opción de compra suscrito con el Banco de Occidente por concepto de la adquisición de un equipo médico: ANGIOGRAFO INNOVA IGS-5 CONFIG 520 CON OMEGA IV. El pasivo registrado se originó como resultado de incorporar las cuentas del anterior operador Procardio al nuevo operador Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

Durante el año 2025 se observa una disminución significativa del saldo de la obligación financiera, producto del cumplimiento del plan de pagos del contrato de arrendamiento financiero.

NOTA No. 15 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los pasivos estimados y provisiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra clasificado así:

Detalle	2025	2024
Provisión de procesos civiles	$ 70.224	$ 70.224
Total Pasivos Estimados y Provisiones:	**$ 70.224**	**$ 70.224**

Las provisiones registradas corresponden a procesos judiciales de naturaleza civil en los cuales la administración de la entidad, con base en la información suministrada por el área jurídica ha determinado la existencia de una probabilidad de salida de recursos económicos.

En la certificación recibida del área jurídica con corte a diciembre de 2025, se detallan las pretensiones de los mismos. A continuación, se revelan los terceros que están catalogados con procesos jurídicos con riesgos o probabilidad de ocurrencia posible, probable y remoto, para la institución, así:

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.

Informa que:

La oficina jurídica cuenta con una matriz legal, de los cuales a la fecha se encuentran categorizados en riesgo remoto y son los siguientes procesos:

Procesos Verbales – Jurisdicción Ordinaria.

JUZGADO	No. DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Juzgado 48 Civil Circuito Bogotá	2011-00520	Bertha de Jesús Sánchez	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad Médica	Cuantia bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota

Procesos de Reparación Directa – Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

JUZGADO	No. Del PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ	2020-012	MARIA NELSA DUAVE VALENCIA Y OTROS	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantia bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota
JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	2013-248	HERMILIO CAMACHO DUCUARA	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantia bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota
JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA.	2013-227	MARIA ESPERANZA DIAZ JIMENEZ	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantia bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota
JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO - SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	2022-122	JESUS ALBERTO CUBURUCO AGUIRRE	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	$ 522.000.000	Remota
JUZGADO 1 ADMINSITRATIVO DE GIRARDOT.	2018-239	ANA MIREYA PULIDO CASAS.	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	$ 291.000.000	Remota
JUZGADO 34 ADMINSITRATIVO DE GIRARDOT.	2024-343	CATERINE GEORGINA GÒNGORA GARCÍA y OTROS	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Indeterminado	Remota
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	2022-062	JAIR EFREN BARRERA VEGA	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Indeterminado	Remota
JUZGADO 032 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	2013-00451	JUAN BAUTISTA AREVALO MONTAÑO	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A	Responsabilidad medica	$ 175.560.600	Posible
JUZGADO 061 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	2024-147	MARIELA GARZON DE FONSECA.	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A	Responsabilidad medica	Indeterminado	Remota

Procesos ejecutivos Declarativos – Jurisdicción Ordinaria Laboral.

JUZGADO	No. Del PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
JUZGADO 10 LABORAL DE BOGOTA	2022-00168	JOSE LEONARDO CELY ANDRADE	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Contrato Realidad	NO DETERMINADO	Remota
JUEZ 17 LABORAL DE BOGOTA D.C	2023 032	HECTOR PARRA	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Contrato realidad	NO DETERMINADO	Remoto
JUEZ 1 CIVL CIRCUITO DE SOACHA	2024 - 371	DIANA ANGULO	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Contrato realidad	NO DETERMINADO	Remoto
JUEZ 1 CIVL CIRCUITO DE SOACHA	20251-00063	ANGIE MARCELA MEDRANO	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Contrato realidad	NO DETERMINADO	Remoto
JUZGADO 042 LABORAL DE BOGOTÁ	2023-00525	ADRIANA VIRGINIA VILANUEVA GUZMAN	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A	Contrato realidad	NO DETERMINADO	Remoto

Procesos ejecutivos – Jurisdicción Civil

JUZGADO	No. Del PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2024-305	OPERANDO MEDICOS Y QUIRUGICOS	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Pago de obligación	$118.486.248	Remoto
JUZGADO PRMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA	2025-01272	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Pago de obligación	$39.218.181	Remoto

No obstante, según nuestra política contable es de alta relevancia y se deben informa a la Oficina Contable y a la Dirección General, los procesos legales que se encuentran categorizado como riesgo probable y que se encuentran en un alto índice de pérdida.

JUZGADO	No. Del PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
32 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTA SECCION TERCERA ORAL	2013-00451	JUAN BAUTISTA AREVALO	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantia bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Probable
32 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTA SECCION TERCERA ORAL	2013-00017	ASTRID CASTRO TOPA	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantia bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Probable

NOTA No. 16 - OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra clasificado así:

Detalle	2025	2024
Giros de cartera pendientes por legalizar	$ 20.556.956	$ 13.813.382
Copagos y cuotas moderadoras	$ 171.540	$ 81.072
Rentabilidad social	$ 46.876.828	$ 51.518.004
Total Otros Pasivos:	**$ 67.605.324**	**$ 65.412.458**

Giros de Cartera Pendientes de Legalizar: Corresponden a recursos recibidos de diferentes entidades del sistema de salud que, al cierre del periodo, se encuentran pendientes de conciliación y legalización frente a las facturas sujetas a pago.

El saldo presenta una variación de $ 6.743.574 respecto al periodo anterior y obedece principalmente a la dificultad de acceso a la información de las entidades que se encuentran en procesos de intervención, entre las entidades con saldos más representativos se encuentran Coosalud por $6.087.582, Nueva EPS por $4.508.009, Famisanar por $3.195.770 y la Secretaría de Salud de Cundinamarca por $2.917.472.

Rentabilidad Social: Cuenta por pagar a largo plazo en cabeza de la Unión Temporal, derivada del reconocimiento del contrato de concesión para la dotación operación y/o administración del nuevo hospital de Soacha. Estos valores se calcularon tomando como base el IPC de 2002, indexando por la vigencia del contrato que finaliza hasta el año 2034. El valor se traslada mensualmente a pasivo corriente, de acuerdo con los vencimientos.

Detalle del Total Pasivo y su vencimiento:

CUENTA	SALDO CUENTA	VALOR VENCIDO	MAS- 360	DE 359- A 180-	DE 179- A 90-	DE 89- A 60-	DE 59- A 30-	DE 29- A 1-	No vencido
PROVEEDORES NACIONALES	13.046.497	10.524.351	1.699.936	1.458.429	2.742.733	1.175.593	1.969.361	1.478.298	2.522.146
PROVEEDORES NACIONALES ACUERDO DE PAGO	4.070.685	852.997	65.860	534.025	33.312	6.241	42.726	170.832	3.217.688
TOTAL PROVEEDORES:	**$ 17.117.183**	**$ 11.377.348**	**$ 1.765.796**	**$ 1.992.454**	**$ 2.776.046**	**$ 1.181.835**	**$ 2.012.087**	**$ 1.649.130**	**$ 5.739.835**
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	1.532.303	990.767	0	25	8.535	464.382	517.825	0	541.537
RETE ICA POR PAGAR	12.223	0	0	0	0	0	0	0	12.223
ICA POR PAGAR	5.242	0	0	0	0	0	0	0	5.242
TOTAL ACREEDORES OFICIALES Y RETENCIONES:	**$ 1.549.768**	**$ 990.767**	**$ 0**	**$ 25**	**$ 8.535**	**$ 464.382**	**$ 517.825**	**$ 0**	**$ 559.001**
HONORARIOS	4.115.555	2.742.008	406.126	804.711	487.287	252.991	584.138	206.754	1.373.547
HONORARIOS ACUERDO DE PAGO	617.511	69.227	0	10.711	596	6.079	34.965	16.877	548.284
SERVICIOS TECNICOS	2.105.407	324.095	6.413	133.271	21.867	37.820	32.759	91.966	1.781.312
SERVICIOS PUBLICOS	168.084	0	0	0	0	0	0	0	168.084
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	100.580	54.882	2.383	0	9.021	10.980	19.074	13.424	45.698
ARRENDAMIENTOS	1.106.917	1.064.184	345.671	357.275	196.709	79.873	31.527	53.128	42.734
ARRENDO RENTABILIDAD SOCIAL	6.154.307	5.764.601	1.513.130	2.309.244	1.164.097	388.992	389.139	0	389.706
OBRAS ADICIONALES	387.952	386.727	365.308	16.700	3.585	817	318	0	1.225
REINTEGRO GASTOS CAJA MENOR	13.200	7.943	0	0	0	0	0	7.943	5.257
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.339.855	2.174.397	1.502.973	124.344	110.388	96.581	261.722	78.390	165.458
OTRAS CUENTAS POR PAGAR PPL	176.107,73	176.108	176.108	0	0	0	0	0	0
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:	**$ 17.285.476**	**$ 12.764.172**	**$ 4.318.113**	**$ 3.756.255**	**$ 1.993.548**	**$ 874.132**	**$ 1.353.642**	**$ 468.482**	**$ 4.521.304**
DIVIDENDOS 0 PARTICIPACIONES POR PAGAR:	**$ 4.285.446**	**$ 4.285.446**	**$ 4.285.446**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
APORTES ADMIN DE RIESGOS PROFESIONALES SURA	20.901	0	0	0	0	0	0	0	20.901
APORTES SALUD	36.493	0	0	0	0	0	0	0	36.493
APORTES FONDOS DE PENSIONES	107.729	0	0	0	0	0	0	0	107.729
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	29.898	0	0	0	0	0	0	0	29.898
APORTES ICBF	2.522	0	0	0	0	0	0	0	2.522
SENA	1.682	0	0	0	0	0	0	0	1.682
TOTAL RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	**$ 199.225**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 199.225**
PARTICIPACIONES UT HCC	184.301	0	0	0	0	0	0	0	184.301
TOTAL CUENTAS POR PAGAR:	**$ 23.504.217**	**$ 18.040.386**	**$ 8.603.560**	**$ 3.756.280**	**$ 2.002.083**	**$ 1.338.514**	**$ 1.871.468**	**$ 468.482**	**$ 5.463.831**

CUENTA	SALDO CUENTA	VALOR VENCIDO	MAS- 360	DE 359- A 180-	DE 179- A 90-	DE 89- A 60-	DE 59- A 30-	DE 29- A 1-	No vencido
NOMINA POR PAGAR	994.560	248.491	12.167	67.752	87.313	20.013	61.245	0	746.069
CESANTIAS CONSOLIDADAS X PAGAR	655.728	22.126	0	0	0	0	22.126	0	633.602
INTERESES SOBRE CESANTIAS X PAGAR	76.209	2.333	0	0	0	0	2.333	0	73.876
PRIMA DE SERVICIOS	19.228	7.197	0	0	0	0	7.197	0	12.032
VACACIONES CONSOLIDADAS X PAGAR	490.177	183.492	124.202	5.235	13.524	4.999	35.532	0	306.685
PARTICIPACIONES UT HCC	8.641								8.641
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS:	**$ 2.244.544**	**$ 463.639**	**$ 136.370**	**$ 72.988**	**$ 100.837**	**$ 25.012**	**$ 128.433**	**$ 0**	**$ 1.780.905**
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:	**$ 6.479**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.479**
PROVISION DE PROCESOS CIVILES EJECUTIVOS	**$ 70.224**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.224**
GIROS DE CARTERA PENDIENTES DE LEGALIZ	20.556.956	18.629.537	3.132.759	3.762.839	2.242.999	3.057.166	1.045.799	5.387.975	1.927.419
COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	171.540	170.127	18.231	60.339	19.539	13.435	18.587	39.996	1.413
RENTABILIDAD SOCIAL	46.876.828	0	0	0	0	0	0	0	46.876.828
OTROS PASIVOS	**$ 67.605.324**	**$ 18.799.664**	**$ 3.150.990**	**$ 3.823.178**	**$ 2.262.538**	**$ 3.070.601**	**$ 1.064.386**	**$ 5.427.971**	**$ 48.805.659**
TOTAL PASIVOS:	**$ 110.547.970**	**$ 48.681.037**	**$ 13.656.715**	**$ 9.644.900**	**$ 7.141.504**	**$ 5.615.962**	**$ 5.076.374**	**$ 7.545.582**	**$ 61.866.933**

NOTA No. 17 – PATRIMONIO

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2025 (en miles de pesos) es el siguiente:

Detalle	2025	2024
Capital social	$ 100.000	$ 100.000
Reserva legal	$ 50.000	$ 50.000
Resultado acumulado operación hospitalaria	$ 0	$ 27.860.940
Resultado acumulado operación hospitalaria- ejercicios anteriores - MEDIMEX S.A. **50%**	$ 17.892.721	$ 0
Resultado acumulado operación hospitalaria- ejercicios anteriores – HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. **43.479%**	$ 15.559.152	$ 0
Resultado acumulado operación hospitalaria- ejercicios anteriores – PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS. **6.521%**	$ 2.333.569	$ 0
Resultado acumulado ejercicios anteriores operación propia	$ 2.675.236	$ 2.691.928
Resultado del ejercicio operación hospitalaria	$ 6.694.010	$ 7.924.503
Resultado del ejercicio operación propia	(260.388)	(176.107)
Total Patrimonio:	**$ 45.044.300**	**$ 38.451.264**

Capital Social: Representado por cien mil (100.000) acciones con valor nominal de mil pesos ($ 1) cada una, para un total de cien millones de pesos M. Cte.

Reserva legal: De acuerdo con el Código de Comercio, la Compañía alcanzó el límite legal del 50% del capital suscrito $ 50.000, por lo cual no se realizaron apropiaciones en el periodo.

Resultado de ejercicios anteriores Operación Hospitalaria:
Miembros UT: Corresponde a la reclasificación de los resultados acumulados de la operación hospitalaria por $ 35.785.442, distribuidos entre Medimex S.A., Hospital Cardiovascular y Procardio S.A.S., según su porcentaje de participación en la Unión Temporal.

Resultado de ejercicios anteriores Operación Propia: La compañía al diciembre 31 de 2025 presenta utilidades acumuladas que ascienden a la suma de $2.675.236 correspondiente a los resultados acumulados a diciembre de 2022 y 2023, derivados de la participación por ser miembro de la UT Hospital cardiovascular del Niño Cundinamarca.

Resultado del Ejercicio Operación Hospitalaria: Para la vigencia 2025 genero una utilidad de $6.694.010, con una variación negativa ($ 1.230.494) con relación al año 2024.

Resultado del Ejercicio Operación Propia: Registró una pérdida de $ 260.388, derivada de la participación directa en la UT Hospital Cardiovascular del Niño Cundinamarca.

NOTA – 18 INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se detallan los ingresos operacionales por unidad funcional por los años terminados a 31 de diciembre 2025 y 2024,

Detalle	2025	2024 (Reexpresado)
Unidad funcional de urgencias	$ 5.344.573	$ 163.063
Unidad funcional de consulta externa	$ 1.682.636	$ 4.499.535
Unidad funcional de hospitalización	$ 22.692.307	$ 35.350.303
Unidad funcional de quirófanos	$ 16.333.064	$ 16.762.666
Unidad funcional de apoyo diagnostico	$ 23.837.463	$ 23.694.324
Unidad funcional de apoyo terapéutico	$ 7.185.714	$ 8.645.063
Unidad funcional de mercadeo	$ 41.069.345	$ 49.325.592
Otras actividades de la salud	$ 410.718	$ 260
Glosa final aceptada	(4.176.990)	(5.672.544)
Recuperaciones	$ 7.719.782	$ 9.793.870
Total Ingresos Operacionales:	**$ 122.098.612**	**$ 142.562.132**

Los ingresos presentaron una variación negativa de $ 20.463.520, originada principalmente de los ajustes de las unidades: UCI Intermedia PB, UCI adulto CV2, UCI Pediátrica, UCI Neonatal durante la vigencia de 2025.

Recuperaciones de cartera: Corresponden a los pagos realizados por las EPS sobre facturas previamente deterioradas, derivadas de la prestación de servicios de salud en periodos anteriores. A partir de 2025, y en aplicación de la actualización de la Política Contable No. 16, estas recuperaciones se reconocen como parte integral de los ingresos operacionales, dado que representan beneficios económicos derivados de la actividad principal de la entidad. La reclasificación se aplicó de manera retroactiva a los estados financieros de 2024 y 2023, según lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante Acta No. 56 del 7 de octubre de 2025.

Dando cumplimiento al Contrato Atípico denominado alianza para la interoperatividad del Hospital de Soacha suscrito entre la UT Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. CLAUSULA SEGUNDA. Donde facultan “a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia”

NOTA No. 19 – COSTO DE PRESTACION DE SERVICIO

A continuación, se detallan los costos operacionales por unidad funcional al 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Unidad funcional de urgencias	$ 5.133.768	$ 4.626.819
Unidad funcional de consulta externa	$ 2.750.148	$ 3.144.547
Unidad funcional de hospitalización	$ 21.356.774	$ 26.781.001
Unidad funcional de quirófanos	$ 13.793.420	$ 14.556.903
Unidad funcional de apoyo diagnostico	$ 11.419.862	$ 11.644.731
Unidad funcional de apoyo terapéutico	$ 7.021.259	$ 7.050.460
Unidad funcional de mercadeo	$ 28.697.296	$ 36.068.861
Otras actividades de la salud	$ 114.345	$ 40.328
Total Costos De Prestación De Servicios:	**$ 90.286.872**	**$ 103.913.650**

Los costos de prestación de servicios presentaron una disminución de $ 13.626.778, lo que representa una variación del 13.11% respecto al año anterior.

Esta reducción se concentra principalmente en la Unidad Funcional de Mercadeo y Hospitalización, como consecuencia directa de la disminución en la capacidad instalada y el cierre de camas en las unidades de cuidados intensivos (UCI) detalladas en la Nota 17.

NOTA No. 20 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Corresponde a los recursos empleados por la entidad para su gestión administrativa.

Detalle	2025	2024
Gastos de personal	$ 4.226.897	$ 4.019.435
Honorarios	$ 692.508	$ 2.343.823
Impuestos	$ 872.685	$ 1.370.598
Arrendamientos	$ 492.343	$ 694.148
Tasas y contribuciones	$ 83.644	$ 60.390
Seguros	$ 239.474	$ 192.229
Servicios	$ 7.004.750	$ 7.142.776
Legales	$ 26.464	$ 11.224
Mantenimiento y reparaciones	$ 276.240	$ 277.056
Bonificaciones	$ 238.228	$ 165.748
Adecuaciones e instalaciones	$ 298.318	$ 28.831
Gastos de viaje	$ 0	$ 781
Depreciaciones	$ 1.164.733	$ 1.140.745
Amortizaciones	$ 105.769	$ 115.385
Diversos	$ 759.837	$ 713.741
Deterioro de cartera	$ 4.639.210	$ 10.269.314
Participación en la UTHCC	$ 100.948	$ 159.468
Total Gastos Operacionales De Administración:	**$ 21.222.048**	**$ 28.705.692**

Gastos de Personal: Incluye nómina, prestaciones y seguridad social del personal administrativo, de mantenimiento y jurídico vinculado directamente al Hospital.

Honorarios: Manejo administrativos como Revisoría Fiscal, Asesoría tributaria, Auditoria y Jurídicos externos entre los más representativos.

Impuestos: Se registra lo correspondiente a Impuesto de Iva, que por la naturaleza de la institución es llevado como un mayor valor del gasto, Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.

Arrendamiento: Incluye bodega para archivo, alquiler de computadores e impresoras y derecho de uso de software entre otros de las áreas administrativas.

Tasa y Contribuciones: Corresponde al generado por el pago de la Tasa Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) la cual es calculada en base a los Ingresos obtenidos durante la vigencia de la entidad vigilada.

Seguros: En esta partida se registran las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil.

Servicios: Gasto correspondiente a los servicios públicos: (Agua, energía, gas, internet, telefonía móvil), Servicios de transporte. Entre los rubros más representativo esta la prestación entre otros de los costos asociados al personal administrativo contratado a través de terceros, los cuales se clasifican como gasto administrativo en la medida en que no están directamente relacionados con la prestación del servicio de salud, registrado en áreas administrativas según matriz de costos.

Legales: Derivado de trámites jurídicos, administrativos, contables; en pagos realizados a cámara de comercio, notarias

Mantenimiento y Reparaciones: Gastos incurridos por el Departamento Técnico, generado por mantenimiento a herramientas, calibraciones de equipos y áreas comunes, equipos de cómputo, fotocopiadora y ascensores para el buen funcionamiento de las diferentes áreas del Hospital.

Bonificaciones: Auxilios entregados al personal de nómina directa por incentivos de productividad de las áreas asignadas.

Adecuaciones e Instalaciones: Reformas en áreas administrativas y mantenimiento de oficinas, en proporción de gasto del uso administrativo.

Deterioro de Cartera: El deterioro de cartera se reconoce con base en evidencia objetiva de incobrabilidad, considerando la antigüedad de la cartera, el comportamiento de pago de las entidades responsables de pago (EPS) y las condiciones particulares de cada deudor.

Diversos: En este rubro se registra los gastos con cargos a los centros de costos administrativos, entre otras partidas encontramos los gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, fotocopias y papelería, taxis y buses, parqueaderos para los desplazamientos a conciliaciones de los departamentos de cartera, radicación, jurídica y auditoria; capacitaciones y correos para los envíos para radicación de facturación.

Participación en la UTHCC: Corresponde a la participación del 43,479% en los gastos administrativos certificados por la Unión Temporal Hospital del Niño de Cundinamarca (UTHCC) al cierre del periodo, de acuerdo con el porcentaje de participación.

NOTA No. 21 – OTROS INGRESOS

Detalle	2025	2024 (Reexpresado)
Rendimientos financieros	$ 444	$ 19.484
Otros servicios no operacionales	$ 11.767	$ 1.048
Descuentos concedidos en compras	$ 1.049.196	$ 2.836.580
Recuperaciones	$ 214	$ 7.336
Ingreso ejercicios anteriores	$ 48.901	$ 135.934
Otros ingresos no operacionales	$ 16.653	$ 34.813
Participación en la UTHCC	$ 14	$ 97
Total Otros Ingresos:	**$ 1.127.189**	**$ 3.035.292**

Rendimientos Financieros: Ingresos por intereses generados sobre saldos en cuentas bancarias.

Descuentos concedidos en compras: Descuentos por pronto pago: Corresponden a los descuentos obtenidos por la entidad por negociaciones y acuerdos de pago a proveedores, los cuales generan un beneficio económico para la entidad y se reconocen como otros ingresos no operacionales en el periodo en que se devengan.

Diversos- Otros Ingresos No Operacionales: Corresponde a las partidas de aprovechamientos generados de los rubros de fotocopias, Historias Clínicas, reciclaje, ajuste al peso de las partidas contables registradas al corte.

En aplicación del cambio en la política contable de ingresos durante el año 2025, se reclasificaron partidas previamente reconocidas en otros ingresos hacia ingresos operacionales, con efecto retroactivo en los estados financieros de 2024 y 2023.

NOTA No. 22 – GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Corresponde a valores causados y/o pagados no relacionados directamente con el objeto social de la empresa

Detalle	2025	2024
Gastos bancarios	$ 492.929	$ 452.194
Financieros	$ 4.415	$ 0
Impuestos asumidos	$ 4.155	$ 243
Gastos de ejercicios anteriores	$ 177.344	$ 103.898
Diverso	$ 22	$ 68
participación en la UTHCC	$ 159.454	$ 16.737
Total Gastos Financieros y Otros Gastos:	**$ 1.007.960**	**$ 681.483**

Gastos Bancarios: Se registra el gravamen al movimiento financiero y las comisiones e Intereses corrientes y moratorios, cobradas por las entidades Bancarias Bancolombia, Davivienda, Banco Agrario, Banco de Occidente y Dian.

Gastos Diversos: Se registra el ajuste al peso de las partidas correspondientes a los pagos de cajas menores de la institución y pago de Seguridad Social entre otras partidas de redondeo.

NOTA No. 23 – IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Corresponde al gasto causado en el período por concepto de la provisión del gasto de renta y complementarios al 31 de diciembre de 2025, el cual es calculado a la tarifa vigente del 35%.

Detalle	2025	2024
Impuesto de renta	$ 4.275.299	$ 4.548.203
Total Impuesto De Renta y Complementarios:	**$ 4.275.299**	**$ 4.548.203**

NOTA No. 24- PARTES RELACIONADAS

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. Está bajo la dirección de los accionistas, las decisiones son tomadas conjuntamente para coordinar, direccionar y ejecutar todos los procesos de la compañía velando así por el buen funcionamiento de la misma.

NOTA No. 25 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Al cierre y fecha de emisión de estos Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del informe del revisor fiscal, no se tiene conocimiento de situaciones significativas y/o asuntos de impacto material que modifiquen o alteren las cifras presentadas.

FABIO ROMERO SOSA
Representante Legal
C.C 11.335.960

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Público
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos)

		En Diciembre de **2025**		Reexpresado **2024**	
	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		**6.433.622**		**7.748.396**
	PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
+	Depreciaciones	1.134.762		1.140.745	
+	Amortizaciones	4.832.285		4.702.612	
+	Provision Litigios y demandas	-		-	
+	Deterioro de cuentas por cobrar	3.518.879		341.278	
	Subtotal		9.485.926		6.184.635
	EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		**15.919.548**		**13.933.031**
	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES				
+	Variacion de Deudores	- 13.300.383		-$ 22.681.481	
+	Variacion de Inventarios	1.531.707		$ 1.293.869	
+	Variacion de Inversiones	- 411		$ 5.374	
-	Variacion de Proveedores	- 828.091		$ 2.484.707	
-	Variacion de Cuentas por Pagar	1.213.765		$ 286.244	
	Variacion de beneficio de los empleados	- 32.416		$ 698.908	
-	Variacion de Pasivos Estimados	-		-$ 3.283.225	
-	Variacion de Otros Pasivos	2.192.866		$ 8.377.361	
	Subtotal		- 9.222.963		- 12.818.243
	FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**6.696.585**		**1.114.788**
	ACTIVIDADES DE INVERSION				
+	Variacion de Propieda planta y equipo	- 698.137		-$ 651.905	
+	Variacion de Inversiones	-		$ -	
	Flujo Neto de Actividades de Inversion		- 698.137		- 651.905
	ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
-	Variacion de Obligaciones Financiera	- 77.770		-$ 72.879	
	Variacion Patrimonial	159.415		$ 16.693	
	Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Financiacion		81.645		- 56.186
	AUMENTO (O DISMINUCION) DEL EFECTIVO		**6.080.093**		**406.697**
	Efectivo Año Anterior		2.020.733		1.614.036
	EFECTIVO PRESENTE AÑO		**8.100.826**		**2.020.733**
			8.100.826		2.020.733
			0		-

FABIO ROMERO SOSA	YANIRA TORRES CARDENAS	CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Representante Legal	Contador Publico	Revisor Fiscal
C.C. 11.335.962	TP. 180103-T	TP. 33282-T

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Capital Autorizado Suscrito	Reserva Legal	Resultado del Ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	$ 100.000	50.000	30.552.868	-	30.702.868
Cambios en el patrimonio:					
Resultado del período	-	-	7.748.396	-	7.748.396
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(30.552.868)	30.552.868	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**100.000**	**50.000**	**7.748.396**	**30.552.868**	**38.451.264**
Cambios en el patrimonio:					
Resultado del período	-	-	6.433.622	-	6.433.622
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(7.748.396)	7.907.810	159.414
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**$ 100.000**	**50.000**	**6.433.622**	**38.460.678**	**45.044.300**

FABIO ROMERO SOSA
Representante Legal
C.C. 11.335.962

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Publico
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T